CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 12/2021.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 10 DE FEBRERO DE 2021

MERCADO "BENITO JUÁREZ".

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: MARTHA CANDELARIA ROJAS MONASTERIO,

NÚMERO DE LOCAL (ES): 74 SETENTA Y CUATRO.

TIPO DE LOCAL (ES): CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: EXCLUSIVO **ROPA**.

VIGENCIA: DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

A T E N T A M E N T E
¿En qué te puedo servir?

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. MARTHA CANDELARÍA ROJAS MONASTERIO.
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE: C. HÉCTOR ESAU MEZA ROJAS.

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.